



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

En la Ciudad y Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, siendo las 11 horas, con 58 minutos del día 29 del mes de octubre del año dos mil veinticinco, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° de la Ley de Planeación; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9°, 10, 126 y 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1°, 2°, fracción II, 39, 40, 41, 42, 50, 53, fracción IV, 61, 62, 69, 118, 119, 120 y 130 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1°, 19, 22, 26 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum; se reunieron en el lugar que ocupa la sala de Cabildo denominada "29 de mayo", ubicada en la Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, el C. Diego Castañón Trejo, Presidente Municipal de Tulum y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027, que en ausencia y conforme a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, preside la sesión, el Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN, el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN, los Síndica y Regidores integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum, los Integrantes de los Subcomités del COPLADEMUN, los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, el representante de la Directiva Operativa del COPLADE, los Órganos Públicos Autónomos del Municipio de Tulum, el representante de Educación Superior en el Estado de Quintana Roo, la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Tulum y el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal en su carácter de invitados para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025, Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), correspondiente a la administración 2024-2027**, mismo que se sujetó al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria de Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027, a cargo del **Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo**, Secretario Técnico del COPLADEMUN;
- IV. Exposición de motivos a cargo del **Biol. Víctor Manuel Hernández**, Coordinador General del COPLADEMUN;



## COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

- V. Toma de protesta formal del nuevo Coordinador de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027, a cargo del **Biol. Víctor Manuel Hernández**, Coordinador General del COPLADEMUN;
- Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública como Coordinador del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
- VI. Toma de protesta formal de los nuevos Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027, a cargo del **Biol. Víctor Manuel Hernández**, Coordinador General del COPLADEMUN;
- LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
  - Dr. Johnny Monsreal Padilla, Secretario General como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
  - Lic. Juan Antonio Garza Pérez, Director General de Fiscalización como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
- VII. Lectura y presentación de la Modificación #2 al Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027 a cargo del **Ing. Rogeli Eliazin Márquez** Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN;
- VIII. Espacio para comentarios e intervención.
- IX. Votación para la aprobación de la Modificación # 2 al Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027.
- X. Mensaje y clausura de la sesión a cargo del **Biol. Víctor Manuel Hernández**, Coordinador General del COPLADEMUN.

### PUNTO I.- Lista de Asistencia;

En este punto del orden del día, el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN realizó el pase de lista de los integrantes del COPLADEMUN



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

presentes en la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, correspondiente a la administración 2024-2027.**

**NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

- 1. Biol. Víctor Manuel Hernández.** Coordinador General de COPLADEMUN.
- 2. Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo.** Secretario Técnico del COPLADEMUN.
- 3. Mtra. Rifka Reneé Queruel Nussbaum.** Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 4. Lic. David Manances Tah Balam.** 1º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 5. LAET. Ileana Aurelia Canul Dzib.** 2º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Municipal COPLADEMUN.
- 6. TEC. Eliazar Mas Kinil.** 3º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 7. Lic. Susan Jakeline Pérez Sánchez.** 4º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 8. C. Eugenio Barbachano Losa.** 5º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 9. Ing. Yureimi Danelize Chuy Pool.** 6º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 10. Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 11. Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 12. LAET. Edgar Aron Tun Camara.** 9º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 13. Lic. Christian Alberto Moguel Pérez.** Director General de Infraestructura Pública del Municipio de Tulum y Coordinador del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 14. Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda.** Director General de Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable del Municipio de Tulum y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Urbano y Ecología del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 15. Mtro. Edgar Aguilar Rico.** Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tulum y Coordinador del Subcomité de Seguridad Pública y Protección Civil del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

- |   |
|---|
| <b>16. Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada.</b> Tesorero Municipal del Municipio de Tulum y Coordinador del Subcomité de Financiamiento para el Desarrollo.   |
| <b>17. Prof. Melitón González Pérez.</b> Director General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.  |
| <b>18. Lic. Fanny Adriana Gallegos Sánchez.</b> Directora General de Bienestar del Municipio de Tulum y Coordinadora del Subcomité de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.   |
| <b>19. Lic. Jessica Ramírez de la Rosa.</b> Oficial Mayor del Municipio de Tulum y Coordinadora del Subcomité de Fortalecimiento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.  |
| <b>20. Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez.</b> Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum y Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEMUN.  |
| <b>21. Lic. Bernabé Jehosafat Pech Ramírez.</b> Director General de la Oficina de Presidencia del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.   |
| <b>22. C. José Audomaro Solís Pacheco.</b> Director General de Servicios Públicos Municipales de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.   |
| <b>23. Lic. Carla Patricia Andrade Piedras.</b> Directora General de Turismo del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.  |
| <b>24. Dra. Sonia Vargas Torres.</b> Directora General de Salud del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.   |
| <b>25. Lic. Moises Alberto Muñoz Rodríguez.-</b> Director General de Juventud y Deporte del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.   |
| <b>26. Lic. Sergio Amilcar Canto Contreras.-</b> Director General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tulum e Integrante del COPLADEMUN.  |
| <b>27. LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar.-</b> Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027. |
| <b>28. Dr. Johnny Monsreal Padilla.-</b> Secretario General del Municipio de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.   |
| <b>29. Lic. Juan Antonio Garza Pérez.</b> Director General de Fiscalización del Municipio de Tulum e Integrante del COPLADEMUN.   |

En este mismo punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN informa que se encuentran presentes en calidad de invitados del COPLADEMUN los representantes de la Dirección Operativa del COPLADE, los Órganos Públicos Autónomos, la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Tulum, el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal y el Órgano Autónomo Sistema para el



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Desarrollo Integral de la Familia de Tulum (DIF), quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto, cómo se estipula en el artículo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente pase de lista:

<b>NOMBRE Y CARGO DE LOS INVITADOS AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.</b>
<b>30.- C.P Belia Beltran Aguilera.</b> Directora General de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulum.
<b>31.- Lic. Felipe Nahuat Chimal.-</b> Presidente de la CANACO Servytur en Tulum.
<b>32.- Mtro. Eric Iván Alcocer Angulo.-</b> Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum.
<b>32.- Arq. Ángel Marciano Dzul Sánchez.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>33.- Arq. Carlos Miguel Dorantes Suarez.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>34.- Arq. Isis Chang Ramírez.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>35.- Arq. Judith Rodríguez Cabrera.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>36.- Arq. José Vricio Morales Guillen.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>37.- Lic. Placido Balam Noh.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>38.-Arq. Verónica Huervo Moo.-</b> Consejero Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.
<b>39.-Lic. Eduardo Alberto San Miguel Herrera.-</b> Presidente de Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en Tulum.
<b>40.-Lic. Jaime David Ortiz Mena López Negrete.-</b> Presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum.
<b>41.-Lic. Heli Atena Romero Lagunes.-</b> Asociaciones civiles.

**PUNTO II.-** Declaratoria de Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;

En este punto del orden del día, una vez realizado el pase de lista, estando presentes los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027, el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo informó que se encuentran presentes 22 miembros del Comité de un total de 29 por lo que tenemos representación del 50%+1 y es suficiente para declarar el Quorum y la validez de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, correspondiente a la administración 2024-2027.

**PUNTO III.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027, a cargo del Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN;

En este punto, el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo procedió a dar Lectura del Orden del Día, realizando la lectura de cada uno de los puntos programados, al concluir la lectura, lo sometió a votación de los presentes, quedando aprobado por mayoría, por lo que Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN mencionó que queda aprobada el orden del día.

**PUNTO IV.-** Exposición de motivos a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN;

En este punto del orden del día, el Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN, mencionó que la planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de gobierno, en la cual, se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad municipal en un marco de estado de derecho. Este órgano colegiado, tiene como principal objetivo impulsar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones del gobierno; es así que, en estrecha coordinación con el comité de planeación para el desarrollo del estado por sus siglas COPLADE, se operará los mecanismos de concertación, participación y coordinación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados.

Es en el seno de este Comité donde se exponen las metas a realizar en el programa operativo anual (P.O.A. ejercicio 2025 modificación #2), con la finalidad de que nuestro municipio avance en concordancia con los demás niveles de gobierno en materia de planeación democrática, es fundamental impulsar la correcta operación del COPLADEMUN, así como las funciones encomendadas a cada uno de sus integrantes.

**PUNTO V.** Toma de protesta de los nuevos Coordinadores de los Subcomités del Comité



## COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027, a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN;

- Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública como Coordinador del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.

En este punto del orden del día, el Biol. Víctor Hernández solicitó a los CC. **Lic. Christian Alberto Moguel Pérez**, a pasar al frente para rendir la protesta, al finalizar ambos servidores públicos protestaron y se comprometieron a participar de manera responsable, dinámica y eficiente, para el logro de los propósitos del desarrollo y crecimiento económico, social, político y cultural del municipio de Tulum.

**PUNTO VI.** Toma de protesta de los nuevos Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027, a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN;

- LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
- Dr. Johnny Monsreal Padilla, Secretario General como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.
- Lic. Juan Antonio Garza Pérez, Director General de Fiscalización como Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum Periodo 2024-2027.

En este punto del orden del día, el Biol. Víctor Hernández solicitó a los CC. **LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar**, **el Dr. Johnny Monsreal Padilla** y **el Lic. Juan Antonio Garza Pérez** pasar al frente para rendir la protesta, al finalizar los servidores públicos protestaron y se comprometieron a participar para el logro de los propósitos del desarrollo y crecimiento económico, social, político y cultural del municipio de Tulum.

**PUNTO VII.-** Lectura y presentación de la Modificación #2 al Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027 a cargo del Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN;

En este punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN procedió a dar lectura a la Modificación No. 2 del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio 2025, correspondiente a la administración 2024-2027 del Municipio de Tulum, Quintana Roo, mencionando por Fondo de Financiamiento las obras y



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

acciones que tuvieron alguna modificación o creación.

Que el 16 de octubre del 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales, donde se acordó proponer al COPLADEMUN modificaciones al Programa Operativo Anual 2025.

**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

El 7 de agosto de 2025, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se aprobó la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, para el Fondo FAISMUN, donde se contemplaron un total de 12 obras y 2 acciones con una inversión de **\$60,901,312.00 (son: Sesenta millones novecientos un mil trescientos doce pesos 00/100 M.X.N.)**, de los cuales en los conceptos marcados con los números 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se obtuvo un importe total por concepto de economías de **\$174,280.10 (son: Ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 10/100 M.X.N.)**, esto es la diferencia entre lo validado y lo contratado.

La economía obtenida será direccionada, a la siguiente obra: 16.- Construcción de la red de agua potable de la colonia Cristal, 1era etapa, la cual tendrá un aumento de presupuesto por ampliación de metas por un importe de **\$174,280.10 (son: Ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta 10/100 M.X.N.)**, lo cual representa un total de 3.49%, quedando con un importe definitivo para ejercer de **\$5,174,280.10 (son: Cinco millones ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 10/100 M.X.N.)**.

En los proyectos marcados con número 1 que corresponde a: Gastos Indirectos 2025 y el marcado con número 2 que corresponde a: Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2025), se obtuvo un importe total por concepto de economías de **\$31,731.69 (son: Treinta y un mil setecientos treinta y un pesos 69/100 M.X.N.)**, esto es la diferencia entre lo validado y lo contratado.

Por lo que el fondo de FAISMUN contará con un importe total de **\$60,869,580.31 (Son: Sesenta millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta pesos 31/100 M.X.N.)**. para ejercer en 2025.

Una vez aprobada la segunda modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo FAISMUN quedará en definitivo como se relacionan en el Anexo Técnico No. 2.

**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)**

El 7 de agosto de 2025, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

del Municipio de Tulum, se aprobó la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, para el Fondo FORTAMUN-DF, donde se contemplaron 4 obras, 1 acción y nómina para Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de Tulum con una inversión de **\$45,729,353.00 (Son: Cuarenta y cinco millones setecientos veintinueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.X.N.)**.

De las obras aprobadas en la Modificación No. 1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, la marcada con número 6.- Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Satélite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa, con un importe de **\$2,161,008.80 (Son: Dos millones ciento sesenta y un mil ocho pesos 80/100 M.X.N.)**, se **cancela** dentro del Fondo FORTAMUN-DF de acuerdo con los lineamientos del Fondo y las Reglas de Operación del Financiamiento, misma que se encuentra marcada con número 6 en el Anexo Técnico número 3.

Tomando en consideración la obra cancelada, el recurso será destinado para una obra nueva, con mezcla de dos recursos: FORTAMUN-DF y Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes, misma que se encuentra marcada con número 8 en el Anexo Técnico número 3, la cual se describe a continuación:

8.- Construcción de guarniciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa; por un importe de **\$2,161,008.80 (Son: Dos millones ciento sesenta y un mil ocho pesos 80/100 M.X.N.)**, recurso que provendrá en su totalidad del Fondo FORTAMUN-DF.

Una vez aprobada la segunda modificación al Programa Operativo Anual para el Fondo FORTAMUN-DF quedará en definitivo como se relacionan las obras y acciones en el Anexo Técnico número 3.

**RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES.**

El 7 de agosto de 2025, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se aprobó la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, para el Fondo Ramo 28 Participaciones Federales, en donde se contemplaron un total de diez obras y dos acciones con una inversión de **\$82,239,108.70 (Son: Ochenta y dos millones doscientos treinta y nueve mil ciento ocho pesos 70/100 M.X.N.)**.

De las obras aprobadas en la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, la marcada con número 2.- Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa, con un importe de **\$4,811,706.28 (Son: Cuatro millones ochocientos once mil setecientos seis pesos 28/100 M.X.N.)**, se **cancela** en su totalidad y se renombra dentro de la misma Fuente de financiamiento Ramo 28 Participaciones Federales, de acuerdo con los lineamientos del Fondo y las Reglas de Operación del Financiamiento, misma que se encuentra marcada con número 2 en el Anexo Técnico número 4.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Tomando en consideración la obra cancelada, el recurso será destinado para una obra nueva, con mezcla de dos recursos: Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes y RP (Recursos Propios), misma que se encuentra marcada con número 17 en el Anexo Técnico número 4, la cual se describe a continuación:

17.- Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa; por un importe de **\$4,811,706.28 (Son: Cuatro millones ochocientos once mil setecientos seis pesos 28/100 M.X.N.)**, misma que se menciona en el Anexo Técnico número 4.

De las obras aprobadas en la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, la marcada con número 3.- Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa, con un importe total de **\$15,919,054.67 (Son: Quince millones novecientos diecinueve mil cincuenta y cuatro pesos 67/100 M.X.N)**, esta obra se contrató previo a la modificación #1 del POA 2025 con un monto de **\$11,935,243.74 (Son: Once millones novecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 74/100 M.X.N.)**, teniendo una diferencia de **\$3,983,810.93 (Son: Tres millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos diez pesos 93/100 M.X.N)**.

La diferencia de **\$3,983,810.93 (Son: Tres millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos diez pesos 93/100 M.X.N)**, al exceder el 25% del monto contratado y estar fuera del plazo de ejecución del contrato, en cumplimiento al artículo 102 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas vigente, el recurso se destinará para una segunda etapa de la obra, la cual se menciona en el Anexo Técnico con número 4 y marcada con número 13, la cual se describe a continuación:

13.- Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 2a etapa; por un importe de **\$3,983,810.93 (Son: Tres millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos diez pesos 93/100 M.X.N)**.

De las obras y proyectos aprobados en la Apertura del Programa Operativo Anual (POA) 2025, el proyecto marcado con número 9.- Plan Integral de Saneamiento de la cabecera municipal de Tulum, por un importe de **\$4,600,000.00 (Son: Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.X.N.)**, se **cancela** debido a que la Normatividad en materia de Residuos Sólidos establece que debe ser un Programa Municipal para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos sólidos, misma que se menciona en el Anexo Técnico número 4.

Dentro del Fondo Ramo 28 Participaciones Federales, se tiene la necesidad de realizar tres proyectos de alto impacto, tomando en consideración el techo presupuestal, el recurso será destinado para tres nuevos proyectos, mismos que se mencionan a continuación de acuerdo con el Anexo Técnico con número 4 a continuación se enlistan:



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

14.- Programa Municipal para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos sólidos de Tulum; por un importe de **\$1,500,000.00 (Son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.X.N.)**.

15.- Actualización del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tulum, Quintana Roo; por un importe de **\$1,500,000.00 (Son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.X.N.)**. y

16.- Programa Anual de Evaluación de Recursos Federales del Municipio de Tulum por un importe de **\$1,600,000.00 (Son: Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.X.N.)**.

Una vez aprobada la segunda modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES, quedará en definitivo como se relacionan las obras y acciones en el Anexo Técnico número 4.

**RECURSOS PROPIOS (R.P.).**

El 7 de agosto de 2025, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se aprobó la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, para el Fondo Recursos Propios (R.P.), en donde se contemplaron un total de dos obras con una inversión **\$10,693,750.00 (Son: Diez millones seiscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos 70/100 M.X.N.)**.

De las obras aprobadas en la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, la marcada con número 1.- Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa, por un importe de **\$5,346,875.00 (Son: Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)**, se **cancela** y se renombra dentro de la misma Fuente de financiamiento Recursos Propios (R.P.), lo cual se menciona en el Anexo Técnico número 5.

Tomando en consideración la obra cancelada, el recurso será destinado para una obra nueva, esta se realizará con mezcla de dos recursos: Ramo 28 Participaciones Federales y RP (Recursos Propios), marcada con número 3 en el Anexo Técnico número 5, la cual se describe a continuación:

3.- Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa; por un importe de **\$5,346,875.00 (Son: Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)**, misma que se menciona en el Anexo Técnico número 5.

En la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, del 8 de octubre del 2025, se aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se autorizan las erogaciones plurianuales para el proyecto de inversión en infraestructura denominado: **"Suministro e instalación de equipamiento**



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum”, el monto total de las erogaciones plurianuales asciende a **\$314,000,000.00 (Son: Trescientos catorce millones de pesos 00/100 M.X.N.)**, el período de ejecución abarcará los ejercicios fiscales **2025, 2026 y 2027**, comprendidos dentro del actual periodo de Gobierno Municipal. En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se contempla la asignación de **\$5,346,875.00 (Son: Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)**, quedando un saldo de **\$308,653,125.00 Son: Trescientos ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.X.N.)**, para los ejercicios subsecuentes.

Con el propósito de armonizar la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 con el POA 2025, se cancela la obra número 2. Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, 1era etapa; y se crea la obra nueva 4.- Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, con un monto total de las erogaciones plurianuales que asciende a **\$314,000,000.00 (Son: Trescientos catorce millones de pesos 00/100 M.X.N.)**, el período de ejecución abarcará los ejercicios fiscales **2025, 2026 y 2027**, comprendidos dentro del actual periodo de Gobierno Municipal. En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se contempla la asignación de **\$5,346,875.00 (Son: Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)**, quedando un saldo de **\$308,653,125.00 Son: Trescientos ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.X.N.)**, para los ejercicios 2026 y 2027, quedando la obra en el POA 2025 como se describe a continuación:

4.- Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, para el ejercicio 2025 con una inversión de **\$5,346,875.00 (Son: Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)**. Se especifica que esta es una obra Multianual en el campo denominado “Situación de la Obra”: OM, siendo Obra Multianual, esta obra se encuentra marcado con número 4 y se menciona en el Anexo Técnico número 5.

Una vez aprobada la segunda modificación al Programa Operativo Anual para el Fondo RECURSOS PROPIOS (R.P.), quedará en definitivo como se relacionan las obras en el Anexo Técnico número 5.

**RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES**

El 7 de agosto de 2025, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se aprobó la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, para el Fondo Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes, en donde se contemplaron un total de dos obras con una inversión de **\$3,891,901.00 00 (Son: Tres millones ochocientos noventa y un mil novecientos un pesos 00/100 M.X.N.)**.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

De las obras aprobadas en la Modificación #1 del Programa Operativo Anual (POA) 2025, la marcada con número 1.- Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Satélite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa, por un importe de **\$2,891,901.00 (Son: Dos millones ochocientos noventa y un mil novecientos un pesos 00/100 M.X.N.)**, se cancela de acuerdo con los lineamientos del Fondo y las Reglas de Operación del Financiamiento.

Tomando en consideración la obra cancelada, el recurso será destinado para una obra nueva, con mezcla de dos recursos: FORTAMUN-DF y Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes, misma que se encuentra marcada con número 3 de acuerdo con el Anexo Técnico con número 6 la cual se describe a continuación:


3.- Construcción de guarniciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa; por un importe de **\$2,891,901.00 00 (Son: Dos millones ochocientos noventa y un mil novecientos un pesos 00/100 M.X.N.)**. La totalidad de este recurso proviene del Fondo Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes.

Una vez aprobada la segunda modificación al Programa Operativo Anual para el Fondo Ramo 28 Participaciones Federales Remanentes quedará en definitivo como se relacionan las obras y acciones en el Anexo Técnico número 6.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

En virtud de todas las modificaciones antes señaladas, la Modificación No. 2 al PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025, se desglosa en el Anexo Técnico con número 1 misma que se presenta a continuación:

MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025					
 <b>ESTADO: QUINTANA ROO</b> <b>MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM</b> <b>DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b> <b>ANEXO TÉCNICO No.1</b>					
MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025					
FONDO	APROBADO	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$67,834,354.00	\$60,901,312.00	\$60,869,580.31	12	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$45,613,206.00	\$45,729,353.00	\$45,729,353.00	4	2
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,197,967.70	\$82,239,108.70	\$82,239,108.70	12	3
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES	\$0.00	\$3,891,901.00	\$3,891,901.00	2	0
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	2	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$203,339,277.70</b>	<b>\$203,455,424.70</b>	<b>\$203,423,693.01</b>	<b>32</b>	<b>7</b>
CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACION 2024-2027, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025.					

**PUNTO VIII.-** Espacio para comentarios e intervención.

En este punto del orden del día, el Secretario Técnico proporciona un espacio para comentarios e intervenciones de los asistentes.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, diversos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) hicieron uso de la palabra, cuyas participaciones se asientan a continuación:

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Con la anuencia de mis compañeros Regidores, de todos los del presidio, mi querida Síndico, compañeros directores, compañeros del COPLADEMUN, la única observancia que veo es que hay una mezcla de recursos, en los cuales no está mal, pero no debe de ser, por el tema de la disciplina financiera.

En el tema específico de las obras, hay que tenerlas contratadas y devengadas para el 31



## COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

de diciembre. Entonces, estamos muy justos con la licitación de las obras, las licitaciones llevan un tiempo entre la publicación, la apertura, etc. Esto es lo otro, se lleva un buen rato.

Y también entre las revisiones aleatorias a las obras que aquí estamos autorizando o que se van a autorizar, cabe señalar que el análisis realizado de manera aleatoria a la presentación de las obras en materia de este presente se advierte que varias de ellas, aun cuando no se encuentra aprobado todavía en esta Sesión, las modificaciones ya se encuentran en ejecución. A tal efecto, es la ampliación y remodelación del Centro de Salud de Yaxché. Entonces, pues esto es un tema que se debe de cuidar, porque si ya se está haciendo, pues se supone que ya se licitó y ya se dio.

Entonces, hay que ser muy cuidadosos con esto. Es cuanto.

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8º Regidora. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Sí, buenos días a todos los presentes.

Mi intervención va más allá, para hacer primero dos preguntas. Yo quisiera saber si se realizaron anteriormente mesas de trabajo con respecto a estas modificaciones que se realizaron. Cuando fueron, porque como parte del COPLADEMUN, pues creo que nos debieron invitar a todos para estar presentes y ver cómo se manejó esta situación.

Otra, como dice el compañero, ya no tenemos mucho tiempo. Veo que se tenía destinado en primera etapa una construcción de la nueva unidad deportiva y ese recurso se destina para la construcción nada más del acceso. Y yo a mí me gustaría preguntar qué contempla ese acceso.

O sea, qué tanto contempla para este recurso que está destinado. Y bueno, y también una recomendación. Me gustaría a mí que me invitaran cuando se hagan las mesas de trabajo, porque yo soy representante del pueblo y también quiero saber si se realizaron las consultas ciudadanas al respecto.

Otra cosa, pienso que antes de hacer un acceso de una nueva unidad deportiva, que no sé qué tanto vaya a abarcar y se quede como, no sé, más adelante no haya el recurso, porque tenemos acá también unas derogaciones plurianuales que tenemos que pagar en el 2026-2027 y pues no sabemos si vamos a tener el recurso para terminar una unidad deportiva y en su lugar, porque no se rehabilita la unidad deportiva que tenemos ahora. También debieron haber contemplado los accesos de las carreteras de la Zona Maya, que están en deplorables condiciones y que eso más bien si es una necesidad urgente. Bueno, no digo que la unidad deportiva no lo sea, pero pues yo creo que hay cuestiones más urgentes que atender en el Municipio de Tulum, es cuanto.

**Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum.** Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Qué tal. Muy buenas tardes a todos los presentes, al presidio, al director, compañeros Regidores, Regidoras. Solamente me quiero sumar a los comentarios de mis compañeros Regidores.

Me gustaría poder sumarme y aportarles mayor información, pero también quiero hacer mención que en los reportes trimestrales que me tiene que entregar la Dirección General de Obras Públicas, hasta el momento no hemos recibido estos informes. Y bueno, sobre todo los puntos a destacar de estos informes es saber cómo va el estatus de las obras que tenemos proyectadas en nuestro ejercicio, también si existe alguna cancelación de alguna obra, el por qué se le va a asignar el presupuesto a otra, para que justamente cuando lleguemos a estas sesiones, que encabeza de forma muy oportuna, director, el Cabildo venga preparado con toda la información, porque si en algún momento mis compañeros Regidores me giran un oficio, yo no tengo información para compartirles respecto a la Dirección de Obras Públicas. Y bueno, respecto a tesorería, entrando en materia de números y presupuesto, también la sindicatura tiene cierto desconocimiento, porque los estados financieros desde el mes de julio, fue el último estado financiero que nos hicieron entrega a la sindicatura.

Digo, se han pasado varios temas delicados e importantes en nuestro Cabildo, y por esa razón esta posición dentro de este Cabildo, la sindicatura, no ha encontrado los elementos suficientes previos para someterlo a su previo análisis. Es cuanto.

**Lic. David Manances Tah Balam.** 1º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Veo que la sindicatura está hablando de los estados financieros, vemos que el tesorero está ausente, es de suma importancia que esté el tesorero, también tiene que aclarar ciertas cosas. Reforzando el tema que nos comentó nuestro Regidor Jorge Portilla, el tema de las licitaciones que se están realizando, sabemos que todo tiene un tiempo y forma.

Algo que yo les quiero hacer, una observación, cuando estuvimos en el cierre del Programa Operativo Anual en el 2024, ahorita tenemos el 25 en febrero de 2026, es el cierre. Entonces, no quiero que pues no pude acabar la obra, que para luego, obra inconclusa, cosas que suceden. Eso lo digo para que ustedes, Comité de Planeación, se lo hagan llevar a quienes liciten las obras, porque eso sucede.

la instalación, equipamiento de cómputo, también secretario, tienen que verificar que todo esto, para que esté en resguardo, esté dada de alta en patrimonio, todo esto esté, suele suceder que luego a veces, eso es un protocolo, y como lo repito, no es nada personal, simplemente son mis observaciones que voy a estar realizando, ¿por qué? Porque la ciudadanía lo pide, tenemos que ponernos a chambear, tenemos que hacer nuestras comisiones que nos competen, tenemos que reforzar el tema de salud, y para eso son esas mesas de trabajo, para eso son esas mesas de reunión, para que todas las y los directores



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

estén presentes, hacer sus observaciones, en que también nosotros lo podemos ayudar. Estoy meramente a la disposición para apoyar a las y los directores.  
Es cuanto.

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Voy a reforzar los comentarios de mis compañeros Regidores, Síndico, y la verdad es que, no creo yo que haya caso, hacer un acceso, para una unidad deportiva, si no se hace todo un proyecto y un plan en conjunto, porque de qué sirve que hagamos un acceso, si no sabemos si se va a llevar a cabo la obra posteriormente. Otra de las cosas importantes, y que yo le pido a nuestro director de Planeación, al equipo de Planeación, es que hay que evaluar muy bien las obras que se vayan a llevar a cabo, y que se nos vayan a presentar aquí en esta mesa de trabajo.

Primeramente, porque no podemos nosotros, nada más porque nos regalen un terreno, tendremos que hacerlo para una unidad deportiva. Porque si nos regalan un terreno, allá adelante de Cobá, por decir una cosa, y hacemos una unidad deportiva allá, pues a quién le va a servir. Yo creo que tenemos que planear muy bien, los programas y proyectos que se vayan a llevar a cabo, porque hay necesidades más urgentes aquí en la Cabecera Municipal, en la Zona Maya.

Así como decía mi compañera Regidora ayer, antier fui a la Zona Maya, y es un peligro transitar en la carretera rumbo a la Zona Maya. Primero, porque las obras que se han hecho ya se están destruyendo. Y segundo, porque la vegetación se está ya comiendo la carretera.

Y es una vía, en la carretera de Cobá a Chanchén primero, y subsecuentes, no hay derecho de vía, o sea, es un tema urgente, yo considero, tomarlo en cuenta, un chapeo de la orilla de la carretera. Hay muchísimos compañeros de la Zona Maya que vienen a trabajar aquí a Tulum todos los días, y es un constante peligro el transitar en esa carretera.

Yo creo y pido que se ponga sobre la mesa un presupuesto dentro de la Planeación, que se planee el poder llevar adelante una obra de ese tamaño. Es más, se le puede dar trabajo a los mismos amigos de la Zona Maya con empleo temporal para que ellos mismos chapeen la carretera. Se pueden hacer muchas cosas, pero hay que planear.

El tema de la unidad deportiva, yo creo que el poner la unidad deportiva allá donde se está pensando por Aldea Tulum, pues va más en beneficio del desarrollador de Aldea Tulum que de los ciudadanos tulumnenses. Porque, pues, quienes de los que estamos aquí en el centro, pues vamos a ir hasta allá, a una unidad deportiva, cuando aquí tenemos muchas colonias.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

como la Ya'ax Tulum, como la Tumben Kaa, como muchas de las colonias que no tienen acceso al deporte. Entonces, yo considero que debemos nosotros de buscar o ubicar un terreno más cercano hacia la ciudadanía de aquí de Tulum, para que podamos nosotros acceder los servicios del deporte a los jóvenes, a los jóvenes de aquí de Tulum, pero no podemos nosotros estarle haciendo las instalaciones deportivas a un empresario que debió de haberlo puesto dentro de su plan de desarrollo de su proyecto particular.

Entonces, yo considero que es importante, como dicen mis compañeros Regidores, síndico que cualquier Planeación que se vaya a hacer para erogar recursos de los ciudadanos, tenemos que tener las mesas de trabajo, y no nada más cuando ya esté planchado, cuando ya esté cocinado, se nos invite para presentarnos algo que ya está hecho. Yo considero que debemos nosotros todos, como parte de este Comité, tener la intervención en las mesas de trabajo para la Planeación, y así poder aportar mejor para que las cosas se hagan en unidad, en conjunto, y yo siempre he pensado que dos o tres cabezas piensan más que una. Entonces, para eso, para eso estamos, ese es nuestro trabajo, y como dijo mi compañero Filly, en el momento que se nos llame, nosotros aquí estamos.

Hoy me da mucho gusto que estemos todos los Regidores y la Síndico aquí presentes, muchos de los directores presentes también, algunos no están, que son, por supuesto, indispensables que estén, porque si se toca algún tema, como ahorita que estábamos viendo los temas de finanzas, de recursos, etc., pues habría que contestar en esta misma mesa de trabajo. Entonces, ahorita no se han tocado algunos otros temas de salud, etc., pues aquí tenemos a nuestra directora de salud, tenemos a otros directores que están presentes. Entonces, yo sí considero que debemos de participar todos, estamos todos en la misma forma para poder nosotros dar lo mejor de nosotros y que no se nos diga que no participamos o que no hacemos las cosas.

Entonces, eso lo pongo sobre la mesa. Yo sé que es una nueva directriz que lleva ahorita la dirección de Planeación y me congratulo que así sea y por eso me estoy atreviendo a comentar ahorita de dar unos mecanismos de trabajo más incluyentes, para que así las cosas salgan mucho mejor. Es cuanto.

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8º Regidora. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Perdón. También quisiera comentar que es una pena que el Director de Obras no esté aquí presente, se haya retirado después de tomar protesta, pero, como decía la Síndico, es importante que nos dé a conocer los estatus de las obras, las que ya fueron licitadas, las que ya se terminaron, las que, bueno, y pues también está acá el contralor para ver si ya tiene toda esa información igual. Y bueno, y preguntarle acá al director de seguridad pública,



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

veo que hay dos millones trescientos mil pesos en la capacitación, en este caso para elementos de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

¿Esta capacitación ya se dio, director? Ya. No se ha hecho, no se ha realizado el pago. Ok.

Acá menciona que son ciento dieciséis elementos.

Ok. Bueno, acá menciona que son ciento dieciséis. Nos está costando por cada policía diecinueve mil ochocientos veintisiete pesos punto cincuenta y ocho.

Por lo que sí le pedimos que, por favor, pues, cuiden y que ojalá este tipo de... Bueno, a mí me gustaría que me comentara ¿en qué se basó ese programa? O sea, ¿qué es lo que les dieron a...? ¿Qué capacitación le dieron a los policías? Pues, para ver, ¿no? Para saber nada más qué tipo de capacitación se le dio a los policías y, pues, que no vaya a ocurrir como dice el Regidor, posteriormente, pues, otra situación como la que vivió el joven, que a nadie le gustaría o que vivieran otras situaciones y similares, ¿no?

**Lic. Edgar Aguilar Rico**, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Tulum e integrante del COPLADEMUN.

Es parte de competencias básicas, recordar que un policía activo debe cumplir con su control de confianza, el C3, que le llamamos, y las competencias básicas, que es lo que usted comenta en esos dos millones trescientos mil pesos. Esos cuarenta y siete elementos hay que sumarlos al FORTAMUN para que sean beneficiosos para más programas, más capacitación y el recurso sea precisamente tomado en cuenta para los próximos años y seguir capacitando a los compañeros. Ahora, lo que comenta el Regidor Filly y usted, lo que pasó a este muchacho de 16 años, recordar que hay una carpeta de investigación abierta, no está cerrada, ¿sale? Fue un caso mediático en el que se hizo una transmisión en vivo que yo estuve muy al pendiente, siempre estoy al pendiente de las redes sociales, más si se trata del tema de Seguridad Pública Y Tránsito, no hay nada concluido, ¿no? De recordar que la carpeta de investigación está abierta y los compañeros están aportando sus pruebas, también el ciudadano.

Entonces, aseverar y decir que fueron golpeados, la verdad, no lo veo prudente porque hay una carpeta de investigación abierta, ya será el Ministerio de Público quien haga los resultados convenientes. Ahorita ya hay una mediación, se están presentando las pruebas, pero las pruebas como tal no son evidentes que los compañeros lo hayan golpeado a este muchacho. No quisieron dar más para no revictimizar, pero la carpeta de investigación está abierta.

Yo quisiera comentar esa parte nada más, que no señalar que los compañeros golpearon a este muchacho, ya que todavía siguen las investigaciones.

**Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum**. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

*[Handwritten signature]*

COPLADEMUN.

Bueno, me sumo a los comentarios de mi compañero Fili, que son muy acertados, al igual que la maestra Genny, el ingeniero Portilla.

*[Handwritten signature]*

Solamente quisiera hacer un comentario para ver si cambio el sentido de las acciones. Por ejemplo, si tenemos la donación de un predio y se asignó a ser una unidad deportiva, no sé si existió un previo análisis de que sea lo más conveniente ese proyecto para ese espacio. No lo sé.

Vamos a ponerlo en duda. Pero yo soy más de la idea de antes de aventurarnos a hacer más espacios deportivos, una unidad deportiva, esto y demás, debemos de rescatar los mismos espacios que ya tenemos. Es decir, ese mismo recurso hoy por hoy tenemos una unidad deportiva de mucha, mucha tradición en donde todos nuestros atletas, tanto deporte popular como deporte de desarrollo de alto rendimiento, ese es el nido en donde van, entrenan, se preparan y forjan su desarrollo.

*[Handwritten signature]*

Y hoy por hoy, haciendo un breve levantamiento, porque no es lo que me compete, pero tuve la oportunidad de ya estar en esa posición a cargo del deporte en nuestro Municipio, pues tengo un levantamiento muy amplio de cada uno de los espacios deportivos con los que contamos en el Municipio y yo soy más de la idea de que en vez de estar proyectando un nuevo espacio, una nueva unidad, tenemos los conflictos y los retos en el día a día. Pues yo soy más de la idea de renovar, reestructurar, darle mantenimiento a todo lo que ya tenemos, que dejarlo en óptimas condiciones para luego, en verdad, entrarle a proyectos mucho más ambiciosos y retadores, que incluso puedan incluir disciplinas con las que hoy en nuestro Municipio no contamos, como por ejemplo, pensar en una nueva unidad deportiva en donde se puedan implementar más disciplinas de combate que hoy por hoy son las ramas o la disciplina que nos vienen a traer mayor número de medallas en nuestro Municipio. Y eso al final del día trae las representaciones de nuestros atletas a nivel estado, a nivel nacional y por qué no pensar en que alguno de nuestros talentos, alguno de nuestros tantos talentos en Tulum puede representarnos en un campeonato mundial o en algún Panamericano, porque ya lo han demostrado, ya lo han demostrado y a mí me da mucha tristeza ver esos grandes logros y esfuerzo y todo lo que requiere llevar a cabo durante el camino para poder lograr ese campeonato.

*[Handwritten signature]*

Y voltear a ver los espacios deportivos en donde se preparan los chicos para justamente llegar a sus objetivos, a mí me da mucha tristeza. Entonces a mí me encantaría, y vaya la redundancia, iniciar por el principio, que es recuperar los espacios con los que ya contamos, rehabilitarlos e implementar nuevas disciplinas y hacer un estudio mucho más profundo del patrimonio con el que contamos actualmente y entonces hacer un censo y ver realmente qué es lo que necesitan en esa colonia. Es decir, si hay muchos desarrollos, departamentos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

casas y demás y en algún momento se van a necesitar farmacias, escuelas, banquetas, algún espacio deportivo, no lo sé, tenemos que ver las necesidades de la colonia antes de aventurarnos a trazar un proyecto.

Entonces repito, soy más de la idea de arreglar todo con lo que ya contamos y después aventurarnos con nuevos proyectos para nuestro Municipio. Hoy por hoy, en verdad, y no lo digo a ciegas, tenemos más de 10 canchas deportivas que están en pésimas condiciones. Pésimas condiciones que incluso es inhumano que los atletas estén jugando en esas canchas porque corremos el riesgo de que en cualquier momento tengamos un lesionado y dentro de la Dirección General de Juventud y el Deporte, no tenemos a personas aseguradas porque no tenemos ligas oficiales que mantengan un registro ante la federación.

Por ejemplo, en el caso de la disciplina del fútbol rápido y fútbol soccer, no tenemos a ningún atleta registrado o afiliado ante la Federación del Fútbol de México. Entonces, por lo tanto, no están asegurados. ¿Qué pasa si tenemos a un atleta que se fractura? Tenemos de dos sopas.

Una, el atleta va a acudir a la Dirección del Deporte para ver si lo pueden apoyar por el accidente que tuvo. ¿Pero qué pasa? Pues la Dirección del Deporte no está facultada para tener recursos para poder ayudar a los atletas. Entonces, ¿qué? Se va a la Dirección de Salud y, claro, sabemos que tenemos una gran Directora General y va a hacer lo que esté en medida de sus posibilidades y, claro, con el apoyo de los integrantes del Cabildo y, por supuesto, de nuestro Presidente, se le apoyará a ese atleta.

¿Pero por qué tenemos que llegar a ese punto? Si estuvieran correctamente afiliados con un seguro que les va a costar entre 100 y 150 pesos anuales y ese seguro le va a cubrir 60 mil pesos para cualquier accidente, ese registro no lo tiene que hacer ni siquiera directamente la Dirección General del Deporte, lo hace la misma persona a través del Portal de la Federación. Y así es un pequeño ejemplo de lo que se puede hacer en todas las demás disciplinas y con eso llevaríamos un orden tanto para los lesionados y el mantenimiento, regresando en materia de lo que nos corresponde en obras públicas, tener espacios dignos para nuestros deportistas, para las y los tulumnenses. Es muy importante dignificar nuestros espacios deportivos.

Es momento.

**LAET. Ileana Aurelia Canul Dzib.** 2º Regidora, e Integrante del Comité de Planeación para el Municipal COPLADEMUN.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Buenas tardes. Igual coincido con mis compañeros Regidores y con la Síndico en mi Comisión de Deportes.

Desde el primer momento yo hice un levantamiento igual de todos los espacios deportivos que tenemos. Y cuando entró el nuevo Director General, yo le hice llegar toda esta información, porque yo sé que él no es de aquí de Tulum, para que tenga conocimiento de todo lo que pasa en el tema de deportes aquí en Tulum. Y me di la tarea de hacer el recorrido en cada uno de los espacios deportivos de Zona Maya, Transición Riviera y aquí en la Cabecera Municipal.

Y tristemente nuestra unidad deportiva no cuenta con... no está en óptimas condiciones como debería estar, como nos comenta la Síndico. Y es una verdad, a mí me gusta practicar deporte, yo soy futbolista y tristemente los pastos sintéticos ya están muy deteriorados al punto de que cuando juegan fútbol, las chicas, los chicos, los diferentes deportistas, ha ocurrido ocasiones donde se caen, donde se lastiman, para qué esperar que haya una lesión grande para poder mejorar nuestros espacios. Yo creo que es importante, como lo dijo la Síndico, mejorar lo que nosotros ya tenemos, para luego proyectarnos a otras cosas.

Es importante mejorar los pastos sintéticos. En algún momento, yo lo comenté, yo sí les pido también que nos inviten a las mesas de trabajo. ¿Por qué? Porque cada uno de los Regidores conoce perfectamente la comisión que le tocó y de esa manera nosotros podemos aportar nuestras opiniones y poder ir creciendo.

Definitivamente las calles hacia la Zona Maya están en deplorables condiciones y todos esos recursos se pueden proyectar a cosas que podemos mejorar. Cuando nosotros ya hayamos mejorado en todos esos temas, entonces empezamos a ir abarcando otros temas. ¿Por qué? Porque el recurso no nos va a alcanzar.

Ya estamos a un poco más de un año de esta administración y terminar una unidad deportiva no nos va a ser suficiente. Entonces yo creo que hay que mejorar lo que nosotros tenemos que mejorar. No esperemos que pasen accidentes grandes para que vayamos tapando el hueco.

No, vamos a ir en orden, vamos a ir priorizando las calles, los topes, el alumbrado público, la unidad deportiva, yo siempre lo he dicho, en la parte donde corren, aparte de eso a mí me encanta correr, yo voy a correr en la unidad deportiva y por el lado del cárcamo siempre está oscuro y siempre ahí han suscitado situaciones con chicas que van a correr. Entonces, ¿para qué seguir permitiendo que sucedan estas cosas? Vamos a ir mejorando, mejorando el alumbrado público, los pastos sintéticos. En su momento el director me dijo ya lo estamos



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

checando, pero hasta el sol de hoy no veo claro.

Entonces, yo lo pongo en la mesa para que se tomen cuenta y ciertamente ¿para qué hacer un acceso si al final de cuentas ese proyecto no se va a lograr terminar? Mejor vamos a hacer las cosas como tienen que hacer, comentaba el ingeniero Portilla. Ciertamente hay parques en las diferentes colonias, ¿por qué no vamos mejorando esos parques para que los chicos empiecen a practicar sus deportes favoritos en esos espacios y no tener la necesidad de irse a un lugar lejos que ni siquiera hay una unidad deportiva todavía. Mejor vamos a hacer canchas en esos parques, en la Zona Maya, en la Zona de Transición, aquí en la Cabecera Municipal, para luego aventurarnos a nuevas cosas.

Bueno, es cuanto a mi opinión, pero sí tómenos en cuenta para que todo esto vaya mejorando. Es por Tulum, para Tulum, para nuestros jóvenes, para nuestros deportistas. Gracias.

**Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum.** Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Solamente, sí, digo, solamente retomó el comentario nuestra Regidora Ileana, yo quiero igual reforzarlo y tiene mucha razón y digo, el comentario viene de parte de la Síndica, pero también de quien preside la comisión, de una comisión de un proyecto que estamos hablando que compete 100% a la Regidora que tiene la comisión. Solamente quiero agregar y reforzar, si se le va a asignar cierto presupuesto, una entrada o una fachada, y va en el mismo sentido Regidora y de todo, la participación que hemos tenido el día de hoy, el Cabildo en esta Sesión de COPLADEMUN, este, ¿para qué hacer esa inversión que va a costar tantos millones y que pocas personas van a poderlo disfrutar? Una entrada. ¿Cuánto está asignada, cuántos millones están asignados para la entrada de la? cinco millones? Que de aquí a qué termina la segunda, tercera, cuarta etapa y lo que así designen que va a ocupar este proyecto de la nueva unidad deportiva, no va a ser tangible ni tampoco práctico, ni útil para los tulumenses.

Yo creo que una acción inmediata y que enseguida los ciudadanos verían la mano de este gobierno humanista, por lo menos los proyectos que se están presentando aquí están siendo 100% pensados en el pueblo, en un gobierno humanista, entonces creo que sí tendríamos que redireccionar ese presupuesto a espacio. Cinco millones y cacho, ahorita y no estoy en el área de Planeación y tampoco Obras Públicas, pero hacer el levantamiento de las canchas de fútbol rápido y de soccer con el pasto sintético, la arena sílica y el caucho que se necesita, con esos cinco millones perfectamente nos da para levantarle el pasto sintético a cuatro canchas, perfectamente a cuatro canchas que podría ser la unidad deportiva, la de parque



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Dos Aguas, las dos canchas que tenemos en la unidad deportiva con ese presupuesto de los cinco millones, a lo mejor no las cuatro, pero sí dos o tres, porque la del soccer estoy un poco desfasada con el pasto sintético, pero por lo menos las tres de rápido, con ese presupuesto hasta sobra para poderlas rehabilitar en lugar de hacer una fachada como primera etapa en la nueva unidad deportiva que está muy alejada de donde actualmente están concentrados nuestros atletas y deportistas, es lo último que me gustaría agregar, gracias.

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8º Regidora. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Sí, nada más para agregar, yo he tenido, bueno no soy de la comisión, pero conozco amigos que se han estado quejando igual del área de Calistenia, que está en muy mal estado igual y muchas personas lo utilizan, entonces siempre nos han dicho ¿qué pasa con eso? Yo creo que aparte de los pastos sintéticos sería bueno también que se rehabilitara ese espacio de Calistenia.

**Biól. Víctor Manuel Hernández**, Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Pues muchas gracias por sus participaciones y retroalimentación, hemos tomado nota de cada una de ellas, también quedó el testimonio en el audio y en el video que se está grabando, lo vamos a integrar a las actas. Nada más para retroalimentar y para tratar de dar respuesta de manera muy general a cada una de las participaciones de los Regidores y de la Síndico. Recordar que es un Programa Operativo Anual que ya viene de apertura, viene modificación 1 y modificación 2, son proyectos que ya se aprobaron en su momento y que viene desde la aprobación de la apertura.

Lo que estamos haciendo en esta modificación es únicamente, si lo vieron en el POA que se les proporcionó, es nada más cambiar el nombre, cambiar el nombre en algunos proyectos y en el otro, por ejemplo, el de la avenida satélite, que era guarniciones y banquetas, ahí desafortunadamente el proyecto no se pudo ejecutar porque esa vialidad se encuentra afectada por el asentamiento de la 2 de Octubre. Prácticamente eso hace inviable el proyecto, lo que hicimos es ese mismo proyecto con las mismas metas, pero en otra zona. En ese mismo sentido y lo que estamos haciendo en esta pequeña modificación del POA, es un ajuste también de las economías para fortalecer un proyecto de drenaje.

En términos de porcentuales, llevamos un 90% de ejecución del POA desde 2025, 90% nos quedan prácticamente estas cuatro obras que estamos ahorita en esta propuesta de modificación. Las mesas de trabajo, muy importante y coincido con cada uno de ustedes que



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

tomaron el uso de la palabra, en las mesas de trabajo para ser más participativo, y más consensuado el tema de los proyectos y de las obras que se presenten. Nada más quiero comentarles también, desde el reglamento del COPLADEMUN, reglamento interno del COPLADEMUN, el COPLADEMUN tiene Órganos auxiliares, tiene siete Órganos auxiliares, que justamente esos, son las mesas participativas en donde se analizan, se discuten, se consensan cada uno de los proyectos.

Y me voy a permitir darle lectura, porque esos Subcomités, son los que presiden el titular de las direcciones generales, por ejemplo, existe el Subcomité de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales, que hoy tomó protesta, donde el titular es el licenciado Christian Moguel, el Director General, él preside esa mesa. Todos los proyectos que tengan que ver con Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales, en esa mesa se analizan, se consensan y finalmente el COPLADEMUN es el órgano de máxima decisión, donde se elevan para tomar las decisiones. Tenemos otro Subcomité, sigo nada más con la intervención, nomás recordarles, si hay convocatoria, tenemos el 50% más uno, que es lo que nos pide el reglamento, para declarar formalmente y valida la Sesión de COPLADEMUN.

Entiendo que algunos servidores públicos, por cuestiones de agenda, pues no están, pero finalmente es la responsabilidad de cada uno de los directores generales, el permanecer en esta sala, para poder darle seguimiento a lo que se analiza, a lo que se presenta y a lo que se acuerda en esta Sesión. Recordarles también, sigo con, está el Subcomité de Desarrollo Urbano y Ecología, todos los temas, proyectos, acciones que requieran realizar en materia de desarrollo urbano y ecología, en este Subcomité se deben analizar, se deben platicar y se deben consensuar. Está el otro Subcomité, que es el Seguridad Pública y Protección Civil, lo mismo, está el Subcomité de Financiamiento para el Desarrollo, temas de financiamiento, temas es tesorería, Subcomité de Desarrollo Económico, todos los proyectos, programas hacia las comunidades que quieran realizarse, en el Subcomité de Desarrollo Económico.

Está el Subcomité de Desarrollo Social y finalmente el Subcomité de Fortalecimiento Municipal. Esos son los Órganos Auxiliares, siete Órganos Auxiliares del Comité del COPLADEMUN, donde se analizan cada uno de los proyectos previo a la Sesión. Y en ese mismo sentido, aquí tengo el acta firmada del Comité de Obras Públicas y Servicios Municipales, en donde precisamente nos comentaron de esas modificaciones a los proyectos y a las acciones que tenemos y que estamos analizando hoy en el seno de este Comité.

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

A ver, efectivamente, hay, por Ley y por Norma, hay muchos Subcomités, el tema es que no están formados, no están creados. En el tema específico de esto, nosotros como Cabildo



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

somos el máximo Órgano para poder autorizar todas estas situaciones. Y si se nos hacen en lo oscuro, pues obviamente no vamos nosotros a tener la información y va a seguir pasando lo que está pasando aquí el día de hoy.

Que yo sepa, por ejemplo, en Seguridad Pública no hay un Comité Ciudadano. Y en las diferentes direcciones no hay Comités. Entonces, ¿cuál es la situación? Yo no sé quienes hayan participado en ese Subcomité que tienes ahí, pero a nosotros en la dirección o en nuestras regidurías, no nos ha llegado ninguna invitación para ser parte de esos...

**Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum.** Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Mencionaba otra vez los reportes que me entrega la Dirección de Obras, de cambios, modificaciones o cuando ya hayan concluido alguna obra, porque mi tarea es supervisar y velar los intereses de las y los ciudadanos.

Entonces, estoy haciendo mi chamba solicitándoles mediante la vía oficial, mediante un oficio y aún no nos han hecho llegar la información. Luego también vemos a compañeros que acaban de tomar protesta otra vez, que creo que fue el Director de Obras y también se retiró. Entonces, hubiera estado interesante que pudiera a lo mejor ahora mismo ponerse al corriente.

Digo, ya estamos en la Sesión, ya estoy viendo las modificaciones que van a haber en la obra, pero en teoría yo debí de haber llegado a esta Sesión bien preparada con la información que se va a presentar acá, no nada más lo que me haga llegar directamente la dirección general de Planeación para esta Sesión. Y qué bien, lo fundamenta muy bien, director, que se hicieron a través de mesas o de Comités Internos en cada una de la dirección, pero pues refuerzo el comentario del ingeniero Portilla. Bueno, qué bueno que de ahí determinaron, concluyeron llegar a esos proyectos, pero al final del día estamos en esta Sesión, que estamos los que aprobamos también y nuestra voz y nuestro voto cuenta.

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Efectivamente, aquí digo, muchas de las cosas y entiendo tu posición, porque muchas no son en tu área, están en las áreas de los directores, o sea, tú tienes que sacar la cabeza por ellos que no están ahorita aquí presentes, pero sí, es importante para nosotros poder llevar



## COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

buenas decisiones, poder apoyar las acciones que está llevando adelante nuestro Presidente Municipal y todo el Cabildo, pues tener la información precisa y no hacer esas reuniones de Subcomité que muchas veces pues las hacen en gabinete y te las mandan para que las firmes. Entonces, nosotros no nos consta que se hagan esas reuniones ahí y tampoco que cómo se convoca la ciudadanía para hacer y formar parte del Comité de obra, que son los que deben como ciudadanos firmar de que están de acuerdo, que las obras están quedando de común acuerdo, ¿para qué? Para que se pueda ejercer el pago al constructor.

Pero aquí estamos viendo, por ejemplo, hay obras que apenas están pasando al día de hoy que supuestamente se van a licitar, pero ya se están haciendo, y son varias, no es una nada más. Entonces, digo, eso es lo que nosotros no venimos aquí a poner nuestra carita bonita o lo que sea, venimos a trabajar y a hacer las cosas como deben de ser y apoyar las decisiones que se vayan a tomar, pero sí es importante por decir una cosa, si nosotros estamos viendo todas estas arbitrariedades o estas diferencias, pues sería ilógico que votemos a favor.

**Biól. Víctor Manuel Hernández**, Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Si muchas de las de lo que están comentando ahorita son temas de infraestructura pública de la Dirección General, lo que voy a hacer es llevar esa recomendación al Director General y comentarle los alcances de esta reunión para que haga llegar esos informes trimestrales a cada uno de los Regidores, para que puedan ver los avances en cuanto al físico financiero y todas las obras que han sido contratadas.

También el Director General de Infraestructura, licenciado Christian, ha informado en diversas ocasiones en la conferencia de la semana al público en general, los avances que se tienen en cada una de las obras. Sin embargo, repito, yo me llevo la anotación y voy a hacer extensiva esa petición al licenciado Christian, para que haga llegar la información. Ahora bien, vamos a seguir, vamos a darle la palabra al ingeniero Portilla.

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica**. 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

A ver, una, mi querido hermano, la mañanera es informativa para el público, no es algo oficial. Nosotros necesitamos documentación e información oficial. ¿Estamos de acuerdo? Y, por supuesto, es lo que estamos nosotros llevando sobre la mesa.



## COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

¿Por qué? Pues porque nosotros somos parte de este cuerpo colegiado y necesitamos nosotros tener la documentación real y palpable para poder llevar adelante todos estos trabajos. Y bueno, nada más cierro mi intervención pidiendo una copia de audio y video de esta Sesión para un análisis minucioso de esta regiduría.

**Biól. Víctor Manuel Hernández**, Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Con todo gusto, Regidor, cuente con ello.

Seguimos, entonces, recordarles, son obras, en la apertura del POA desde principio de año, que ya fueron aprobadas, ya fueron aprobadas en este Seno del COPLADEMUN, y también en las Sesiones respectivas de Cabildo. Lo único que estamos haciendo es modificar algunos títulos para que puedan ejecutarse, para que puedan ejecutarse cada una de ellas. Las mesas de trabajo, yo invito a cada uno de los Regidores, a la Síndico y a toda la ciudadanía que nos está escuchando y a los invitados, tienen el espacio para participar en los siete Subcomités.

Y no son, son siete Subcomités que nos establece el reglamento de Planeación. Y la responsabilidad de instalar cada uno de ellos recae en los directores generales, que son los Coordinadores de cada Subcomité. Entonces, va el segundo, invitación extensiva también a esos directores, para que en un plazo no mayor de 10 días, procedan a hacer la instalación de su respectivo Comité, con la participación que corresponde y que establece el Reglamento de Planeación, como la respectiva Ley de Planeación también.

Rehabilitación, rehabilitación de la carretera en la Zona Maya, ya estamos trabajando en un proyecto, sí lo vamos a incluir en el Programa Operativo Anual del próximo año, que también lo vamos a trabajar en esas mesas, lo vamos a consensuar y finalmente vamos a traerlo para población nuevamente en este seno del Comité. Sí, el camino, todos esos caminos ya se encuentra personal de Infraestructura y de Planeación, haciendo un recorrido y haciendo los levantamientos, para ver la integración del nuevo Programa Operativo Anual para el próximo año. Ahí estamos considerando varias necesidades que se vertieron esta tarde de hoy, ¿no? Sí, correcto y también la carretera que lleva hacia las comunidades de la Zona Maya, que como recordaron también la hemos recorrido y hemos visto cierto deterioro que requiere ya la intervención para que se pueda mejorar la movilidad en esa zona.

Del tema de la unidad deportiva, es un predio que fue, ustedes saben que todos los desarrolladores en todo el estado, por la Ley de Asentamientos Humanos, están obligados a ceder áreas de cesión de destinos. Este es un área de cesión de destinos que tiene, que se donó al Municipio de Tulum, es un espacio muy adecuado para poder hacer una nueva unidad



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

deportiva, pero es una nueva unidad deportiva que cumpla con ciertas normas y ciertos estándares, para que pueda haber otra opción de traer encuentros, partidos de otro nivel en el Municipio de Tulum y poder tener opciones de desarrollo económico en el mismo Municipio. No solamente depender también de la actividad turística, sino en temporadas bajas poder dar opciones de desarrollo económico, como encuentros, por ejemplo, amistosos o encuentros, pero para ello podemos tener, necesitamos tener una unidad deportiva que cumpla ciertas normas.

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

El tramo de la carretera entre Tulum y Aldea Tulum no sé si se han dado cuenta qué cantidad de accidentes y muertes y fallecimientos hay en ese tramo. Antes de proyectar mandar a la gente de Tulum para allá, habría que proyectar ampliar la carretera o hacer una carretera digna cuando menos de dos cuerpos, de cuatro carriles, ¿para qué? Para que nosotros podamos transitar de aquí a allá para poder ir a hacer esas maravillosas instalaciones que se van a hacer, porque definitivamente tenemos que empezar en la gente, tenemos que pensar en que día a día, día a día mi querido director, hay accidentes en esa carretera y muertos, fallecidos. ¿En qué se traslada la gente de Tulum? En motocicletas, en coches, en camiones, etcétera, hay un tráfico pesado excesivo y en temporada alta que vienen las fiestas estas de Zamná y todo ese rollo no hay una infraestructura que permita un buen estacionamiento para la gente que llega a esas fiestas, se quedan sobre la carretera, se hace un cuello de botella, yo creo que tenemos que hacer una mejor Planeación.

Entiendo que defiendas el proyecto de la unidad deportiva, yo defiendo también de que necesitamos tener espacios deportivos para todos los tulumenses, con accesibilidad pero con calidad y todo eso, o sea, debemos, por ejemplo también, de hacer una buena Planeación en todo el Municipio para las ciclovías, no nada más para los que hacemos ejercicios, sino también para la gente que se traslada en bicicleta de un lado a otro. Yo creo que tenemos que hacer un FODA de Tulum y sobre eso ir trabajando en los espacios. Entiendo que hay que defender el tema de que se va a hacer una buena unidad deportiva pero si ya estaba contemplado cinco millones y pico de pesos en la primera etapa y ahorita esos cinco millones y pico de pesos nada más van a ser para el acceso pues entonces ahí yo no me cuadra la situación.

Entonces pero no nada más eso, vuelvo a repetir, ese tramo de carretera entre Tulum y Aldea Tulum es un peligro. Hay que, digo, entiendo que gran parte de ese camino es potestad estatal pero pues si ya prácticamente está dentro del PDU de Tulum pues nosotros debemos de tomar en cuenta que ese tramo debe de hacerse en una carretera pues bien hecha.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8° Regidora. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Inclusive mire, mucha gente de aldea cuando vienen esas fiestas donde hay un embotellamiento tremendo han pedido, creo que hay un acceso en la parte de atrás que no se ha habilitado que sería bueno que se habilite por lo mismo para evitar tantos accidentes y tanto embotellamiento en esa área.

Creo que se necesita, por ejemplo, creo que hay una parte que ya está pero todavía no está, o sea, bien la prolongación. Creo que también se debería tomar en cuenta esa parte porque si hay gente que para ir a su trabajo se tardan de dos a tres horas para salir de aldea y llegar a sus destinos de trabajo.

**Biól. Víctor Manuel Hernández**, Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Vamos a empezar a cerrar entonces nada más recordarles desde la primera modificación del POA aquí está el Acta de Sesión de Cabildo donde se aprobó la nueva unidad deportiva entonces lo único que estamos haciendo nada más para ponerlo en términos, decía construcción de la nueva unidad deportiva la realidad es que para este ejercicio 2025 con cinco millones no alcanza para construir una unidad deportiva lo que hicimos es establecer en las metas cambiar el nombre que nos alcanza con cinco millones de pesos, construcción del acceso y una parte de la nueva unidad deportiva. Es la misma nada más la nueva unidad deportiva estamos haciendo el levantamiento de todas las necesidades para considerarlo de manera integral en el POA 20-26. Yo les pediría que lo trabajáramos en el Subcomité hagamos las mesas de trabajo, veamos las necesidades de la nueva unidad deportiva y con toda seguridad la vamos a considerar en el Programa Operativo Anual del año 2026 pero tenemos que también hacer ese análisis a través de los ingenieros y los arquitectos porque también tienen que escribir cada uno de los conceptos catálogos, metas y presupuesto entonces yo les invito si queremos en realidad ver una unidad deportiva funcionando armonizada útil y operativa hagamos bien ahora de aquí a enero las mesas de trabajo armemos un muy buen proyecto y destinemos los recursos en el presupuesto 2026 y seguramente vamos a tener algo más real y necesario en la unidad deportiva recordar lo que decían ustedes estamos a mes y días de cerrar el presupuesto y cerrar el POA, ese Ejercicio yo les pediría hagámoslo participativo, sí sentémonos en las mesas de trabajo hagámoslo a detalle, robusto para que en la ejecución podamos tener materializado y realizado esa petición que hoy me están haciendo en esta mesa de trabajo es lo único que les pediría, necesitamos tiempo sí, pero POA 2026, gracias.

**Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum**. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de

Hoja 30 de 39



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Deberíamos de hacer mucho más rentable y eficiente ese presupuesto es lo que es la voz de por lo menos los compañeros del Cabildo quienes lo integran junto con la Síndico nuestra preocupación es decir, ok, está bien entendemos que tenemos que modificar y hacerle el cambio del nombre para poder ejercer el recurso toda esta parte técnica interna y de Planeación y de obras ya lo comprendimos ahora, esta mesa es para sugerir, es una mesa de trabajo entonces en esta mesa de trabajo hemos coincidido más de tres personas que consideramos que ese recurso asignado para la entrada de una unidad deportiva que aún no se ha hecho nada en ese espacio patrimonio de nuestro Municipio, estamos sugiriendo que ese recurso se utilice para algo que vaya a tener un impacto inmediato, a corto plazo, porque no sabemos cómo viene el esquema o la planeación de las próximas etapas para la nueva unidad deportiva esa es la sugerencia, entonces a la hora de rebotarlo en la mesa la respuesta es algo que está muy bien lo pasamos para el siguiente ejercicio mientras ya tenemos que concluir no, estamos tratando de someter a un debate sano para poder asignar el presupuesto con la mayor responsabilidad que tenemos que tener, no son tres pesos, ese es un tema que me preocupa y me preocupa por muchas áreas, se mencionan cantidades de cinco, veinte millones, trescientos millones no, yo, o sea son cantidades muy importantes, dinero del pueblo que hay que aterrizarlo en proyectos que el mismo pueblo pida, que el mismo pueblo sea partícipe de esas mesas de trabajo y cuál es la función de nosotros como integrantes del Cabildo y como integrantes de esta mesa es traer la voz del pueblo, como bien había mencionado mi compañero Regidor Fili hace unos minutos y eso es lo que estamos haciendo pero si también se nos limita en las mesas en donde tenemos que hablar para trabajar de los proyectos y se nos cierra la puerta o se nos cuadra entonces cuáles son, la pregunta sería, cuál es la mesa en la que nos tenemos que sentar, cuál es la mesa que más en cuál mesa nos tenemos que sentar director para agendarlo para saber a qué dirección o acá arriba o cómo está.

**Biól. Víctor Manuel Hernández**, Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Con la Dirección General de Deporte vamos a sesionar a ese Comité, yo les propongo dos momentos, tenemos el recurso ya aprobado desde la apertura en la primera modificación ya en el presupuesto de egresos para el acceso a la nueva unidad deportiva yo les diría que avancemos con ese tema y también les pediría que en los próximos días al Director de Deporte y de infraestructura podamos convocarlos y presentarles el proyecto de la nueva unidad deportiva para que ustedes conozcan la nueva unidad deportiva en sus primeras etapas de ejecución. Nada más que si nos vamos a una extraordinaria, nos vamos a otra extraordinaria los tiempos nos aprietan un poquito para poder ejecutar esa obra.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8º Regidora. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Se supone que no está aprobado para que se haga en la primera modificación ya está aprobada ya se puede lo único que estamos haciendo ahorita es cambiarle el nombre decía la modificación que está aprobada por COPLADEMUN y pasó a Cabildo y ya está publicada dice construcción de la nueva unidad deportiva y está etiquetado cinco millones de pesos lo único que estamos haciendo en esta modificación es cambiarle el nombre porque el recurso no alcanza para su totalidad para una nueva unidad deportiva, no se ha iniciado pero el proyecto ya se tiene solo se espera la aprobación para que se pueda iniciar con el proceso de licitación.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

A ver hay un tema importante y cuál es la preocupación y la preocupación no es nada más de nosotros los Regidores es de la gente de Tulum la situación económica que está pasando Tulum ahorita no es bonita no es bollante tan es así que se sacó una línea de crédito o un préstamo no sé qué fue lo que se sacó por X cantidad de millones de pesos tengo entendido que no se ha utilizado hasta el día de hoy porque no nos han pasado al Cabildo el cómo se va a llevar adelante o si nuestra representante legal ya firmó ahí los pagarés, etcétera, entonces eso es lo que nos preocupa a nosotros nos preocupa de que la situación económica del Municipio no está bollante y por qué no los pocos recursos que tenemos ya etiquetados o tenemos en cartera para poder utilizarlos tengamos que utilizarlo en un acceso que no le sirve para nada a la ciudadanía un acceso que en vez de utilizar ese recurso en el acceso poderlo utilizar en algo que a la ciudadanía le nos hace falta pues.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Biól. Víctor Manuel Hernández,** Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Ok, ya escuchadas todas las intervenciones vamos a proceder señor secretario sírvase a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Procedemos a la votación económica al efecto de decir si se aprueba la modificación 02 del Programa Operativo Anual POA Ejercicio 2025 quienes estén por la afirmativa firmando a expresar o levantando la mano en señal de aprobación.

ok ok, no tenemos ok entonces vamos a redireccionar el acuerdo cuál es el acuerdo entonces sería.

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**Lic. David Manances Tah Balam.** 1º Regidor. Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Presidente es fácil el único punto que está pidiendo las y los Regidores en donde yo estoy de acuerdo es en ese punto, en lo de la unidad deportiva es fácil y sencillo, todo lo demás está bien para mí si ese es el punto de la unidad deportiva si no se les permite participar específicamente en esa mesa simple y sencillamente también yo no.

**Biól. Víctor Manuel Hernández,** Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Entonces vamos a establecer entonces que les parece si cambiamos el título de ese proyecto y le ponemos rehabilitación con ese monto, con las metas y lo trabajamos y les mostramos como va a quedar, rehabilitación de la unidad deportiva, por eso pero ahorita le vamos a etiquetar el recurso, el que se va a hacer, podemos hacer las mesas de trabajo para ver las metas de ese monto lo que estamos planteando es que este punto únicamente es la que no se aprueba porque se va a bajar y se va a someter a consideración hacer las mesas de trabajo ya todos los otros puntos que están ok, entonces se aprueban la modificación con excepción de ¿qué punto es de la unidad deportiva? que la podemos trabajar en una Sesión extraordinaria

**LAET. Ileana Aurelia Canul Dzib.** 2º Regidora, e Integrante del Comité de Planeación para el Municipal COPLADEMUN.

Perdón compañeros, yo creo que para que esta situación no suscite nuevamente es importante las mesas de trabajo donde seamos incluidos, para que así cuando se haga una Sesión todos ya sabemos de qué se trata, se apruebe y ya nos vamos pero yo creo que por esas situaciones que no se nos están incluyendo está pasando esta situación entonces vamos a evitar ese tipo de situaciones inclúyanos, aportemos nuestras opiniones, nuestras ideas para que cuando se plantee se apruebe y nos vamos todos bien.

**Biól. Víctor Manuel Hernández,** Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

ok, entonces el único punto que vamos a ver es el de la nueva unidad deportiva, lo trabajamos y convocamos a una Sesión Extraordinaria nuevamente para presentarles cómo va a quedar el de la rehabilitación de la unidad deportiva ¿es correcto? ¿con ese acuerdo nos vamos? ¿de la unidad deportiva? ok ¿está bien? ok, entonces trabajamos y les



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

convocamos en los próximos días a una Sesión Extraordinaria, nos llevamos esas modificaciones al POA y se las presentamos nuevamente.

**Arq. Isis Chang Ramírez.** Presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal del Municipio de Tulum, Q. Roo.

Gracias, buenas tardes a todos si bien mi participación no corresponde precisamente a este POA y está relacionado con POAS Futuros me presento, soy la arquitecta Isis Chang Ramírez, soy Urbanista, presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal quiero hacer de su conocimiento que nosotros dentro de nuestro plan anual de trabajo tenemos la meta principal de entregar una propuesta a COPLADEMUN, una propuesta conformada por la mayoría de voces ciudadanas como sea posible, ¿por qué? porque nuestra función como consejeros ciudadanos es representar la voz ciudadana y de qué manera vamos a formular esta propuesta al final del año diseñamos una encuesta ciudadana que está conformada por distintos temas, temas de salud, deporte, seguridad, educación, espacio público, movilidad urbana, infraestructura sustentabilidad, etcétera entonces el diseño de esta encuesta que ya nos estamos sentando a trabajar lo que busca es un poco conocer las inquietudes ciudadanas en todos estos temas relacionados con la Planeación Municipal y quiero invitarlos a tanto a dar a difusión a esta encuesta que la vamos a hacer llegar a través de una liga que podemos contestar vía whatsapp, a dar difusión de esta encuesta, pero también a participar respondiendo a esta encuesta ciudadana en calidad de ciudadanos que somos de este pueblo de Tulum porque lo que buscamos es que los resultados de esta encuesta ciudadana estén basados o fundamentados en la voz del pueblo y que entre más nutrida sea la participación pues tenemos un mejor proyecto que presentar para que sea considerado en futuros programas operativos de los próximos años entonces esta es la invitación que les quiero hacer, este es el fundamento que les quería comentar para lo que queremos entregar y la participación de todos ustedes. Gracias.

**Biól. Víctor Manuel Hernández,** Director General de Planeación del Municipio de Tulum y Coordinador General del COPLADEMUN.

Nada más recordarles, los Subcomités son los espacios de participación para poder analizar cada una de las propuestas y poder elevarlas después al pleno para su aprobación. Les pido ponerse de pie para cerrar la Sesión. Siendo las 13 horas con 16 minutos del día 29 de octubre del año 2025 declaro formalmente clausurada la segunda Sesión ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027.

Muchas gracias a todos por su presencia. Los estaremos convocando en los próximos días para la Sesión extraordinaria para ver este tema de la rehabilitación de la unidad deportiva. Tengan toda una excelente tarde.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**PUNTO IX.-** Votación para la aprobación de la Modificación # 2 al Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027.

En este punto del Orden del día, el secretario técnico informa que se han agotado las participaciones de los Integrantes e Invitados del COPLADEMUN y procede a someter a Votación la Modificación # 2 al Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio 2025, al concluir el conteo de los votos, el secretario técnico informa que se registraron cuatro integrantes que votaron a favor de un total de veintidós Integrantes por la aprobación de la Modificación #2 del Programa Operativo Anual 2025.

Tras la deliberación, el Coordinador manifestó que, a solicitud de los regidores y la Síndico, el punto relativo a la unidad deportiva quedaría reservado para su análisis posterior, y que todos los demás puntos de la modificación serían aprobados por mayoría de votos.

Finalmente, el Coordinador declaró que el tema de la unidad deportiva sería revisado en una sesión extraordinaria del Comité, bajo el nuevo enfoque de rehabilitación de la unidad deportiva existente, conforme al consenso alcanzado en la mesa.

Acto seguido, invitó a los asistentes a ponerse de pie para proceder con la clausura formal de la sesión.

El Coordinador agradeció nuevamente la asistencia y participación de los regidores, síndico, directores generales, representantes del Consejo Ciudadano y demás integrantes, señalando que en los próximos días se convocará a una sesión extraordinaria para dar seguimiento al tema de la rehabilitación de la unidad deportiva.

Concluyó deseando a todos una excelente tarde.

**ACUERDO:** Después de haberse llevado a cabo el análisis, deliberación y votación correspondiente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Tulum, Quintana Roo, no aprobó la Modificación No. 2 al Programa Operativo Anual (POA) 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027, al registrarse únicamente cuatro votos a favor de los veintidós integrantes con voz y voto presentes en la sesión, lo que no representa la mayoría requerida para su validación.

No obstante, se acordó que el proyecto denominado "Construcción de la Nueva Unidad Deportiva" será reformulado bajo el concepto de "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Existente", y que dicho punto se analizará de manera puntual en una sesión extraordinaria próxima, previo desarrollo de mesas de trabajo técnicas y participativas.

Asimismo, se instruye a la Dirección General de Planeación Municipal, en coordinación con la Dirección General de Juventud y Deporte y la Dirección General de Infraestructura



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

*[Handwritten signature]*

Pública, a integrar las mesas de trabajo correspondientes, con la participación del Cabildo y de los integrantes del Comité, a fin de definir las metas, alcances y catálogo de conceptos del citado proyecto.

Se deja constancia expresa de que todas las participaciones, manifestaciones y observaciones vertidas durante el desarrollo de la presente sesión forman parte integral de este acta, constituyendo su contenido oficial y soporte jurídico para los efectos administrativos y de transparencia correspondientes.

**PUNTO X.** – Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN.

En uso de la palabra, el Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN, manifestó que en Tulum se trabaja en obras y acciones de acuerdo con las prioridades del municipio para un desarrollo ordenado, estratégico y de transformación.

Declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), correspondiente a la administración 2024-2027 del Municipio de Tulum, Quintana Roo a las 13:16 hrs del día 29 de octubre del año 2025.

**Biol. Víctor Manuel Hernández**  
 Director General de Planeación Municipal de Tulum y Coordinador General de COPLADEMUN.

*[Handwritten signature]*

**Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo.**  
 Director de Planeación de Evaluación del Desempeño y Secretario Técnico del (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

*[Handwritten signature]*

**Mtra. Rifka Renee Querel Nusbaum.**  
 Síndica Municipal e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

*[Handwritten mark]*

**Lic. David Manances Tah Balam.**  
 1° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

*[Handwritten signature]*

*Voté en contra de la modificación #2 al programa operativo anual (POA) del ejercicio 2025, correspondiente a la administración 2024-2027 de la segunda sesión ordinaria 2025 de COPLADEMUN*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**Lic. Ileana Aurelia Canul Dzib.**

2° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**TEC. Eliazar Mas Kinil**

3er Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**C. Susan Jakeline Pérez Sánchez.**

4° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**C. Eugenio Barbachano Losa**

5° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Yureimi Danelize Chuy Pool .**

6° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Ing. Jorge Portilla Manica.**

7° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez.**

8° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Edgar Aron Tun Camara.**

9° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**Lic. Juan Antonio Garza Pérez.**

Director General de Fiscalización e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Bernabé Jehosafat Pech Ramírez.**

Director General de Oficina de Presidencia e Integrante COPLADEMUN del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Sergio Amilcar Canto Contreras.**

Director General Protección Civil y Bomberos e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Fany Adriana Gallegos Sánchez.**

Directora General de Bienestar e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez.**

Titular del Órgano Interno de Control de Tulum y Vocal ejecutivo de control y Vigilancia del COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Dr. Johnny Monsreal Padilla.**

Secretario General e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



**COPLADEMUN**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**2024-2027**

**C. José Audomaro Solís Pacheco**  
 Director General de Servicios Públicos Municipales e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Lic. Christian Alberto Moguel Pérez**  
 Director General de Infraestructura Pública e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Dra. Sonia Vargas Torres.**  
 Directora General de Salud e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar.**  
 Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**Mtro. Edgar Aguilar Rico.**  
 Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana e Integrante COPLADEMUN, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



## MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

ESTADO: QUINTANA ROO  
MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
ANEXO TÉCNICO No.1

### MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

FONDO	APROBADO	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$67,834,354.00	\$60,901,312.00	\$60,869,580.31	12	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$45,613,206.00	\$45,729,353.00	\$45,729,353.00	4	2
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,197,967.70	\$82,239,108.70	\$82,239,108.70	12	3
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES	\$0.00	\$3,891,901.00	\$3,891,901.00	2	0
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	2	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$203,339,277.70</b>	<b>\$203,455,424.70</b>	<b>\$203,423,693.01</b>	<b>32</b>	<b>7</b>

CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COLLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.



MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025  
EJERCICIO 2025  
RAMO 33

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

FONDO /PROGRAMA: FAISMUN  
MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN #02 AÑO 2025

ANEXO TÉCNICO No.2

CLASIF. DE FECHA INICIO Y FIN DEL PROYECTO	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/A.M.	LOCALIDAD	PESOS CORSO TOTAL (APERTURA Y OA)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	DIFERENCIA PRESUPUESTAL	TECHO FINANCIERO		METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	
									FEDERAL FAISMUN(PES)	ESTATAL MUNICIPAL	DEL PROYECTO U. MED.	A REALIZAR CANT. EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES		
1	2.3.1.2 Gastos Indirectos 2025	IT	A	Tulum	\$2,035,030.62	\$1,827,039.36	\$1,814,189.91	-\$12,849.45	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	125	125	N/A
2	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2025).	IT	A	Tulum	\$1,356,687.08	\$1,218,026.24	\$1,199,144.00	-\$18,882.24	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	125	125	N/A
3	3.4.1.4 Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal, 2da etapa.	IT	C	Tulum	\$17,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
4	3.3.1.20 Pavimentación a base de sello asfáltico en la localidad de San Juan de Dios.	IT	C	San Juan de Dios	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
5	3.4.1.3 Construcción y Rehabilitación de pozos de absorción de agua pluvial en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$3,933,240.59	-\$66,759.41	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.3
6	3.3.1.20 Rehabilitación de la Av. Coba sur (Av. Tulum - Av. Okóbi), 1era etapa	IT	A	Tulum	\$10,192,636.30	\$10,192,636.30	\$10,171,610.07	-\$21,026.23	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
7	2.4.1.2 Rehabilitación y mejoramiento de la cancha de fútbol rápido de Chanchen Primero.	IT	A	Chanchen Primero	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	539	539	2.3
8	2.3.1.15 Ampliación y remodelación del centro de salud de Yaxche.	IT	a	Yaxche	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,999,686.28	-\$313.72	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	177	178	2.3
9	2.3.1.15 Ampliación y remodelación del centro de salud de Sahcabmucuy.	IT	A	Sahcabmucuy	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,993,113.17	-\$6,886.83	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	298	298	2.3
10	2.3.1.15 Ampliación y remodelación del centro de salud de Chanchen Palmar.	IT	AM	Chanchen Palmar	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,995,284.19	-\$4,715.81	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	482	482	2.3
11	3.3.1.20 Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la localidad de Macario Gómez	IT	AM	Macario Gómez	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,991,317.75	-\$8,682.25	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	442	442	2.3
12	3.4.1.4 Electrificación y alumbrado público en la localidad de Francisco Uh May	IT	AM	Francisco Uh May	\$3,750,000.00	\$3,750,000.00	\$3,734,103.07	-\$15,896.93	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	644	644	2.3
13	3.3.1.20 Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la colonia Yaaxtulum, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00	\$9,475,230.38	-\$24,769.62	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
14	3.3.1.20 Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia Xulka y Tumbenkah	IT	A	Tulum	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$4,974,770.70	-\$25,229.30	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
15	2.3.1.2 Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia Yaaxtulum, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$9,413,610.10	\$9,413,610.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,350	1,350	2.3
16	2.3.1.2 Construcción de la red de agua potable de la colonia Cristal, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$5,174,280.10	\$5,174,280.10	\$174,280.10	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,989	1,989	2.3

TOTAL = \$67,834,354.00      \$60,908,312.00      \$60,869,580.31      -\$31,731.69      \$0.00      \$60,869,580.31      \$0.00

Situación de la Obra:  
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio / OM Obra Multianual  
Tipos de Movimiento:  
A. Aprobación Normal  
C. Cancelación Total  
AM. Ampliación  
Tipo de Obra:  
2.1 Obras capitales, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4 Infraestructura

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '2' and various scribbles.]*



**MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**  
**EJERCICIO 2025**  
**RAMO 33**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)**

**FONDO /PROGRAMA: FORTAMUN-DF**  
**MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN #02 AÑO 2025**

**ANEXO TÉCNICO No.3**

CLASE EJE/TEMA # (ORDEN DE PRIORIDAD EN EL PLAN DE OBRAS)	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SITE DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A REALIZAR EN EL BIENIO	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APROBADO EN EL POA 2025)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES		NO. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	
									FEDERAL (FORTAMUN-DF) (833)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO U/MEDIDA	CANT.	A REALIZAR EN EL BIENIO	HOMBRES		MUJERES
1 4.4.1.11	Pago de nómina para Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de Tulum.	IT	A	Tulum	\$26,191,000.00	\$26,307,147.00	\$26,307,147.00	\$0.00	\$26,307,147.00	\$0.00	\$0.00	Nómina	116	116	93	23	N/A
2 1.1.2.4	Implementación de pasos peatonales, topes, reductores de velocidad y señalética en distintos puntos de la ciudad	IT	A	Tulum	\$3,500,000.00	\$3,482,515.16	\$3,482,515.16	\$0.00	\$3,482,515.16	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
3 1.1.2.4	Implementación de pasos peatonales, topes, reductores de velocidad y señalética en la localidad de Chemuyil	IT	A	Chemuyil	\$1,500,000.00	\$1,478,682.04	\$1,478,682.04	\$0.00	\$1,478,682.04	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	274	274	2.4
4 1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$14,422,206.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
5 1.3.1.4	Construcción del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, 2da etapa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	150	200	2.1
6 3.3.1.21	Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Satélite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$0.00	\$2,161,008.80	\$0.00	-\$2,161,008.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
7 1.1.1.4	Capacitación y Evaluación en Formación Inicial y Competencias Básicas para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	93	23	N/A
8 3.3.1.21	Construcción de guarniciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$2,161,008.80	\$2,161,008.80	\$2,161,008.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	600	600	2.4
<b>TOTAL =</b>					<b>\$45,613,206.00</b>	<b>\$45,729,353.00</b>	<b>\$45,729,353.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$45,729,353.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>						

Situación de la Obra:  
 IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio, / OM Obra Multianual

Tipo de Movimiento:

A. Aprobación Normal

C. Cancelación Total

AM. Ampliación

Tipo de Obra

2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras de dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4. Infraestructura

Observaciones: La Obra marcada con número 8, se realizará con media de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES la acción Pago de Nómina para Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de Tulum, pertenece al Pago de Nómina para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones.]*



**MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025  
EJERCICIO 2025**

**RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES**

FONDO /PROGRAMA: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES  
MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN #02 AÑO 2025

**ANEXO TÉCNICO No.4**

CLASIFICACION FWD ACTA EN POLIICO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	ST. DE LA OBRA	TIPO DE MOVIMIENTO ACT/PAK	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL VALIDADO EN APERTURA DE FOIA (2025)	MODIFICACION #01	MODIFICACION #02	DIFERENCIA	TECNICO FINANCIERO		MEDAS TOTALES		TIPO DE OBRA					
									PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDADES DE MEDIDA		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	NOMBRE HOMBRES	NOMBRE MUJERES		
1	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la Av. 5 Nte entre Av. La Selva y 4 Nte, de la ciudad de Tulum	IT	A	Tulum	\$4,750,000.00	\$4,732,704.93	\$4,732,704.93	\$0.00	\$4,732,704.93	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
2	Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa.	IT	C	Tulum	\$5,500,000.00	\$4,811,706.28	\$0.00	-\$4,811,706.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	0	N/A
3	Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa.	IT	AM	Tulum	\$12,000,000.00	\$11,935,243.74	\$11,935,243.74	-\$3,983,810.93	\$11,935,243.74	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
4	Mantenimiento y acciones de control en el relleno sanitario actual de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$0.00	\$8,400,000.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A	
5	Rehabilitación de paseo costero de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$10,000,000.00	\$9,958,147.40	\$9,958,147.40	\$0.00	\$9,958,147.40	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
6	Rehabilitación de la Av. Okoó, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$8,500,000.00	\$8,479,817.99	\$8,479,817.99	\$0.00	\$8,479,817.99	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
7	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia La Velela, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$8,850,000.00	\$8,829,993.23	\$8,829,993.23	\$0.00	\$8,829,993.23	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
8	Rehabilitación de la Av. Oziris (Okóol - Av. La Selva), 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$5,500,000.00	\$5,494,252.73	\$5,494,252.73	\$0.00	\$5,494,252.73	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
9	Plan integral de saneamiento de la cabecera municipal de Tulum	IT	C	Tulum	\$4,600,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A	
10	Rehabilitación de la calle Sagitario (calle Escorpion Nte. y Av. Sanelite)	IT	A	Tulum	\$3,000,000.00	\$2,947,589.07	\$2,947,589.07	\$0.00	\$2,947,589.07	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
11	Rehabilitación de calles en la localidad de Akumal	IT	A	Akumal	\$4,000,000.00	\$3,986,576.48	\$3,986,576.48	\$0.00	\$3,986,576.48	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,077	1,077	2,4	
12	Rehabilitación de calles en la colonia Ejido y Mayapax de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$4,097,967.70	\$4,079,265.92	\$4,079,265.92	\$0.00	\$4,079,265.92	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,4	
13	Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 2a etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$3,983,810.93	\$3,983,810.93	\$3,983,810.93	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	N/A	
14	Programa Municipal para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos sólidos de Tulum.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A	
15	Actualización del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tulum, Quintana Roo	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A	
16	Programa Anual de Evaluación de Recursos Federales del Municipio de Tulum	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A	
17	Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$4,811,706.28	\$4,811,706.28	\$4,811,706.28	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2,2	

**TOTAL = \$79,197,967.70 \$82,239,108.70 \$82,239,108.70 \$0.00 \$82,239,108.70 \$0.00 \$0.00**

Situación de la Obra:  
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / ON Obra Multianual  
Tipo de Movimiento:  
A. Aprobación Normal  
C. Cancelación Total  
AM. Ampliación  
Tipo de Obra:  
21 Obras capitalizables, 22 Obras del dominio público, 23 Obras transferibles y 2,4 Infraestructura

Observaciones: La Obra marcada con número 17, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES Y RAMO RP (RECURSOS PROPIOS).



**MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025  
EJERCICIO 2025**

**RECURSOS PROPIOS (R.P.)**

ANEXO TÉCNICO No.5

**FONDO / PROGRAMA:  
MOVIMIENTO:**

**RECURSOS PROPIOS  
MODIFICACIÓN #02 AÑO 2025**

CLASIF. EJE/ITEMA #	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN P.O.Q.R.OO.	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE OBRA A/C/AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL VALIDADO (APROBADO EN ABERTURA DE POA 2025)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS		TIPO OBRA	
									FEDERAL	ESTADAL	RECURSOS PROPIOS (R.P.) MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES		MUJERES
1	3.3.1.20 Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa. Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$10,693,750.00	\$5,346,875.00	\$0.00	-\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
2	1.3.1.4 Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$0.00	\$5,346,875.00	\$0.00	-\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
3	3.3.1.20 Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	Obra	1	1	150	200	2.4
4	1.3.1.4 Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y cómputo de Tulum	OM	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	Obra	1	1	150	200	2.1
<b>TOTAL =</b>									<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,693,750.00</b>	<b>\$10,693,750.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,693,750.00</b>

**Situación de la Obra:**  
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

**Tipo de Movimiento:**  
A. Aprobación Normal  
C. Cancelación Total  
AM. Ampliación

**Tipo de Obra:**  
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4 Infraestructura

**Observaciones:**  
La Acción marcada con número 3, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES Y RAMO RP (RECURSOS PROPIOS).  
La Obra marcada con número 4 es OM: Obra Multianual.  
El monto total de las erogaciones plurianuales asciende a \$314,000,000.00, el periodo de ejecución abarcará los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, comprendidos dentro del actual periodo de gobierno municipal. En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se contempla la asignación de \$5,346,875.00, quedando un saldo de \$308,653,125.00 para los ejercicios subsequentes.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others scattered across the page.



MODIFICACIÓN #02 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025  
EJERCICIO 2025

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES

ANEXO TÉCNICO No.6

FONDO /PROGRAMA: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES  
MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN #02 AÑO 2025

CLASIF. FOMENTO #	CLASIF. SUBPROGRAMA P.O. Q.ROO.	SUBPROGRAMA: NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SÍMBOLO DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/A.M.	LOCALIDAD	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO		METAS TOTALES		TIPO DE OBRA	
									PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES RAMO 28	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
1	5.2.2 3.3.1.20	Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Sateñite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$2,891,901.00	\$0.00	-\$2,891,901.00	\$0.00	\$2,891,901.00	N/A	0	0	N/A
2	5.2.2 2.2.2.11	Construcción de andador peatonal Sendero Verde en la localidad de Tulum, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	Obra	1	1	23,361 23,360 2.4
3	5.2.2 3.3.1.21	Construcción de guarniciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$2,891,901.00	\$2,891,901.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361 23,360 2.4
<b>TOTAL =</b>									\$0.00	\$3,891,901.00	\$3,891,901.00	\$0.00	\$0.00	

Situación de la Obra:

IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:

A. Aprobación Normal

C. Cancelación Total

Tipo de Organización

2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4. Infraestructura

Observaciones:

La Acción marcada con número 3, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES Y FORTAMUN-DF.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.]*